

2.

La Sostenibilidad en Cuestión: La Ciudad Después de la Ciudad

Christian Cordara 1,
1 Universidad Nacional de Lanús, christiancordara@gmail.com

Fecha de presentación: 05 de junio de 2018

Fecha de aceptación: 28 de junio de 2018

RESUMEN

Abordar los problemas de la sostenibilidad desde una perspectiva bioecológica, centrada en los conflictos ambientales y en los impactos generados sobre la biósfera y los ecosistemas, es la mirada que ha prevalecido en los análisis, recomendaciones y apotegmas de la cuestión ambiental en los últimos 40 años. Es, sin duda, una cuestión importante.

Sin embargo, en el marco de los derechos de la naturaleza, sesgadas y diversas interpretaciones se han sostenido, según la perspectiva imperante del bloque discursivo hegemónico y la resolución de la puja de poder de la época, frente al estado de depredación y expoliación al que la Tierra ha sido sometida en el mismo lapso.

Desde una perspectiva humana, centrada en los conflictos socioambientales, las consideraciones que se han realizado frente a los problemas sociales, en general, han resultado esquivas al procurar establecer las causas estructurales de los impactos que los procesos de producción y desarrollo capitalista (basados en la ecuación lineal de Leonard de extracción, transformación, consumo y deposición de la materia), acabaron imprimiendo a la propia naturaleza.

Separar lo accesorio de lo estructural es entonces fundamental. Para ello, tanto metodológica como epistemológicamente resulta esencial abordar el estudio de la cuestión ambiental desde un análisis integral, lo que implica reconocer la naturaleza compleja y aleatoria del fenómeno.

Centrarse, a modo de síntesis, en los procesos de producción del espacio urbano, puede resultar revelador en tal sentido, dada la evidente interfase que allí se produce, manifestada en la antinomia crecimiento-sostenibilidad.

El mundo es mayoritariamente urbano, la sostenibilidad global por lo tanto depende de la sostenibilidad urbana. Explorar esta posibilidad será la clave que irá guiando el discurrir de estas notas.

Palabras Clave: Sostenibilidad, capitalismo, procesos de producción, espacio urbano.

ABSTRACT

To tackle sustainability problems from a bioecological perspective, focused on environmental conflicts and the impacts caused on the biosphere and the ecosystems, has been the prevailing approach in the analysis, recommendations and apothegms on the environmental matter during the last 40 years. There's no doubt this is an important issue.

However, within the framework of the rights of nature, diverse and biased interpretations have been supported about the state of depredation and plunder the Earth has been submitted to during a long period -always depending on the dominant perspective of the hegemonic discursive bloc and the resolution of the struggle for power of that period.

From a human perspective, focused on the socio-environmental conflicts, most considerations about social issues have resulted aloof when trying to stablish the structural causes of the im-

pacts that the production processes and the capitalist development -based on the Leonard's linear equation: extraction to production to distribution to consumption to disposal- stamped on nature itself. Hence, it is fundamental to separate what's accessory from what's structural. For this, it becomes essential, both methodologically and epistemologically, to tackle the study of the environmental issues through a comprehensive analysis, which implies acknowledging the complex and random nature of this phenomenon.

In summary, focusing on the production processes of urban space can be revealing, given the obvious interphase produced there-in, manifested in the antinomy of growth-sustainability.

The planet is mostly urban; therefore, global sustainability depends on urban sustainability. Exploring this possibility will be the roadmap leading the way across these words.

Keywords: Sustainability, capitalism, production processes, urban space.

1 INTRODUCCIÓN

Los principios que sostienen el discurso ambiental son estructurados en torno a la sustentabilidad de los procesos de producción que buscan alcanzar un tipo de desarrollo. El desarrollo sustentable es el paradigma que carga de sentido y aglutina los condicionamientos que puedan interponerse a esos procesos, tanto para mitigar sus impactos, gestionar los riesgos o administrar los recursos disponibles.

Si bien, desde esta misma perspectiva, se infiere cierta incidencia sobre las modalidades de producción instituidas mediante prácticas insustentables (sobre todo cuando se enuncia que el desarrollo del presente no debe obturar las posibilidades del mismo en el futuro), lo que en realidad ocurre, más allá de estos estereotipos discursivos, es que la cuestión central, tanto desde la perspectiva de las dinámicas económicas como desde las eventuales intervenciones jurídicas y políticas que puedan coaccionar esas prácticas, es centralmente soslayada o, a lo más, tangencialmente abordado.

Aun reconociendo casos indicativos que pudieran considerarse paradigmáticos desde el campo técnico-disciplinar, incluso sumando a ellos verdaderos hitos en materia de legislación al respecto (aunque, también, tienen una escasa incidencia práctica y son jurídicamente no vinculantes en muchas jurisdicciones nacionales), la tendencia global, atentos a las evaluaciones e indicadores que las mismas agencias adoptadas como referentes de la cuestión ambiental difunden, es la de un panorama del todo alejado de las previsiones y recomendaciones por ellas establecidas.

Encarar estas cuestiones desde un abordaje naturalista, centralmente ambientalista, definiendo análisis y eventuales acciones desde la perspectiva de afectación al medio, regulando el desarrollo de las tecnologías de producción a través de la exaltación de los principios rectores de la sustentabilidad o promoviendo la consecución de indicadores de sostenibilidad, puede ser una de las causas de este fenómeno, además de que puede acabar resultando reduccionista, sesgado y legitimador de comportamientos y recetarios cortoplacistas.

Un posible camino para desandar este decurso de desaciertos comenzaría por ampliar el sesgo de estos abordajes, complementándolos con otras miradas. En ese sentido es que cabe preguntarse cuál debiera ser el encuadre adecuado para el estudio de estos fenómenos, especialmente, con las situaciones derivadas e inherentes a la particular relación que se establece entre las necesidades sociales y los recursos materiales disponibles en el medio para cubrirlos. Iniciar por mensurar la brecha entre la necesidad y el medio es pararse sobre el punto de tensión del que parte el principio de la sustentabilidad, pero, a la vez implica el desafío de entender que la misma necesidad es el motor del proceso de producción, sostenido a la vez por ese mismo medio.

Un principio de sistematicidad comprehensiva, evidentemente necesaria, no debiera soslayar que existen condiciones estructurales que estipulan cosmovisiones constituyentes de identidades e idearios sociales, económicos y políticos, las que en general actúan consolidando posiciones hegemónicas que legitiman sus propias posiciones y evitan que se pongan en cuestión las mismas condiciones estructurales que sostienen esos principios. Existen, en consecuencia, ciertos aspectos, centrales, que no están siendo puestos en cuestión y que, para caso de intentar y poder exponerlos, se les reserva un atril contracultural.

Para superar una posición tan determinante como esta, bien podría plantearse la necesidad de un abordaje que proponga sintetizar las tensiones y complementariedades de la trama analítica englobadas en la antinomia crecimiento-sostenibilidad (contemplando que esta es la principal dialéctica constituida tanto para

entender como para operar sobre la articulación entre los procesos productivos y las relaciones sociales).

Aproximarse a estas cuestiones es sustancialmente lo que intenta interpelar y vertebrar este escrito.

Para ello, como una primera posibilidad se apeará a poner en cuestión la viabilidad del edificio de la sostenibilidad y sus principios de legitimidad.

La segunda clave germina al considerar la interacción de la cuestión ambiental con el sistema urbano, dado que, el soporte que el medio ofrece representa un contrapunto dialéctico elocuente frente a las acciones de antropización que el hombre despliega, al constituir sus prácticas urbanas y procurar cubrir sus necesidades en dicho espacio.

Finalmente, un pretendido atisbo de consolidación de esas oportunidades, escudriñando en las posibilidades de constitución y/o resignificación de nuevos paradigmas que conlleven acciones superadoras de transformación socio-espacial, implicarán las conclusiones y reflexiones finales de estas notas.

2

DESARROLLO

DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SOSTENIBILIDAD: ¿PARA UNA SOLUCIÓN SOSTENIBLE, ALCANZA CON SER SOSTENIBLE?

Puestos a sintetizar, puede establecerse que a lo largo de las últimas 4 décadas, la agenda ambiental global pretendió saldar la tensión entre

sostenibilidad y desarrollo, en líneas generales, a través de tres mecanismos: 1. la apelación a la conciencia y sensibilización individual del hombre para encauzar sus acciones hacia conductas ecologistas; 2. la definición de una serie de lineamientos constituidos en múltiples recomendaciones de carácter político y/o jurídico (en general tangencialmente vinculantes); 3. la intervención de organizaciones no gubernamentales (ONU por ejemplo) u agencias multilaterales supranacionales (BID por citar uno) mediante la centralización de directrices para reconvertir y aplicar desarrollos sustentables (en especial en países emergentes y en vías de desarrollo), muchas veces operando como agencias de asesorías o de crédito internacional.

En este marco, las acciones que se habilitaron en consecuencia operaron sobre la lógica de la mitigación y la Gestión de Riesgos partiendo de la hipótesis de que esa gestión resultaría necesaria no sólo por efecto de fenómenos de la naturaleza, sino como consecuencia de las afectaciones o impactos que los procesos de producción trasladan sobre ella. Para ello se apuntó a ciertos objetivos comunes como la reducción y prevención de desastres, la atenuación y/o reconversión de los procesos productivos que alteran el medio ambiente, la definición de políticas específicas compensatorias, la acción directa sobre el territorio mediante programas de ayuda social, sensibilizando, difundiendo y educando a la colectividad sobre la importancia de la cuestión, entre otros aspectos.

No obstante, pretender corregir o enfrentar estos impactos y sus derivaciones para, de esa forma, procurar revertir los indicadores negativos, que continúan sucediéndose, básicamente

mediante la definición de políticas públicas sectoriales (luego precariamente reglamentadas y peor implementadas), u organizando cumbres y conferencias, o bien mediante múltiples campañas de concientización pro-ecologistas, o a través de asignación de partidas presupuestarias de organismos internacionales y/o multilaterales que continúan incentivando los modos de producción imperantes, no alcanzan a detener estas dinámicas, por el contrario, a la luz de los hechos, han replicado las peores prácticas y consecuencias sobre la naturaleza, maximizándolos.

En lo estructural la naturaleza del problema es de carácter multidimensional, por lo que, abordarlo con modalidades parciales o experiencias desarticuladas, acaban reduciéndolo a sólo algunos de sus aspectos. Y mucho más aún si entre esas dimensiones se evidencia la ostensible ausencia de la perspectiva inherente a los procedimientos de la economía, centralmente las formas que adoptan las pautas de consumo y acumulación y los factores de apropiación de sus excedentes, hechos que, en definitiva, son los elementos centrales que definen las relaciones de producción y las formas que adoptan las estrategias de la reproducción social.

Llegados hasta aquí, quizás resultaría pertinente, plantear de una vez la factibilidad de la "sostenibilidad" y de la relación de ella con los procesos productivos.

Hasta qué punto continuará siendo posible sostener la retórica de la sostenibilidad -sobre todo ante el panorama de descalabros socioambientales que continúan sucediéndose incluso con mayor fuerza en el último tiempo- sin poner al menos en cuestión -y eventualmente subvertir- los propios principios del Desarrollo Sostenible.

Esta es la pregunta del millón.

Por todas estas cuestiones, es que resulta clave definir de qué cosa se está hablando cuando se plantea el “desarrollo sostenible” y, en especial, a qué tipo de “desarrollo” y a qué clase de “sostenibilidad” se están remitiendo este tipo de definiciones. Convendría, entonces, poner en contexto algunos de estos aspectos.

La cuestión medioambiental ha permeado la cultura del contexto amplio de inflexión de siglo. Si bien es a estas alturas resulta inocultable que la crisis bioecológica existe¹, plantear el problema de la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental no es lo más relevante, la discusión así planteada resulta más bien un placebo, una estrategia distractiva para evitar el debate central: ¿hasta cuándo y a qué costos será factible replicar las modalidades de producción, consumo, apropiación y acumulación del sistema capitalista?

¿Cuánto estarán los hombres dispuestos a soportar los niveles tendientes y exponencialmente crecientes de concentración del capital?

La situación que realmente debe estar puesta en cuestión entonces es la sostenibilidad del propio sistema económico capitalista, junto a los valores políticos e ideológicos que conllevan y sostienen la diversidad de prácticas sociales y las relaciones de producción que en su accionar le otorgan sentido.

¡Nada menos!

Pero ¿cómo, acaso para una solución sostenible no alcanza con ser sostenible?

1 Naomi Klein despliega, desde una dimensión social y ecotecnológica un profuso análisis en tal sentido en su libro “Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima”

A grandes rasgos, esa es la mirada constituida por el sentido común hegemónico, en tanto sostiene que dado los efectos del Calentamiento Global y las prácticas insustentables, es necesario concientizar y educar a la sociedad, para que, en el marco de una exacerbación del mito del héroe, corporizado en el individuo desprendido de todo egoísmo y rebosante de abnegación altruista, pueda de por sí revertir los efectos negativos que acarrearán dichas prácticas.

Como complemento de esta mirada y como una manera de aquietar cierta conciencia absolutista colectiva, emergen posiciones que, antes que centrarse en las prácticas insostenibles y sus impactos desde una exaltación de la conciencia individual del hombre, sostienen que resulta necesario regular los procesos productivos extractivistas desde dos posiciones: 1- adecuando los métodos (mediante el diseño de nuevas tecnologías o la creación de nuevas políticas públicas) para que los procesos de producción no afecten de manera irreversible a los ecosistemas que le sirven de soporte (este es el famoso Desarrollo Sustentable definido en el Informe Brundtland de 1986 y sucesivos programas ONU) y, 2- diseñando e instrumentando procedimientos técnicos de gestión de riesgos ante la certeza de que seguramente aparecerá algún efecto “colateral” como situación inherente a los procedimientos precitados.

También, muchas veces funcionales al discurso dominante, aparecen fuerzas aparentemente contrarias a las dinámicas imperantes. En general las mismas se presentan estructuradas en torno a organizaciones multinacionales no gubernamentales, profusamente financiadas al efecto, que pregonan una suerte de bucolismo ambiental basado en diagnósticos par-

ciales y homogeneizantes a la vez, sin reparar en las condiciones contextuales de las necesidades sociales de las diferentes localizaciones del mundo en el que actúan y que, presuponen, equitativamente responsable de los descalabros generados por las prácticas ecológicamente cuestionables.

En tanto, posicionado en las antípodas ideológicas, existen otras corrientes que, desde un discurso casi contracultural, el cual, debe decirse, ocasionalmente hace las veces de legitimador de su posición, sostienen una serie de principios amalgamados en torno a la idea de las responsabilidades diferenciales, centrada sobre todo en la identificación selectiva de los compromisos geopolíticos respecto de los impactos ambientales generados. Enrolados en este enfoque podemos distinguir tres debates fundamentales (que en definitiva son complementarios): 1- los cuestionamientos, más o menos alineados, desde los países de Tercer Mundo, a raíz de las dificultades estructurales para acceder a cumplir con las metas previstas desde los preceptos “sustentables” definidos por el centro-mundo, 2- el principio de la equitatividad de emisiones (de gases de efecto invernadero entre otros) y la libertad soberana en la elección de modelos de desarrollo capitalistas, adecuados a las necesidades de las naciones subdesarrolladas, en los cuales se plantea, a grandes rasgos, la necesidad de una especie de “contaminación a cuenta” mediante la conmutación de procesos de producción extractivos insustentables y, 3- ciertos enfoques críticos desde la perspectiva técnico-disciplinar como por ejemplo el del “ecofascismo” planteado por Jorge Orduna, en el cual se exponen, con el fin de externalizar ciertas prácticas políticas y económicas, avallando dichas posiciones a través de supuestos

consensos del discurso medioambiental, desplegando estrategias manipuladoras desde los centros decisores a nivel geopolítico sobre los países en vías de desarrollo.

Todos estos enfoques, provenientes desde diversos cosmovisiones y con diversos grados de legitimidad, no obstante, se cuidan de manifestar cuestionamientos estructurales, procurando no interferir sobre las dinámicas de realización de rentabilidades económicas concentradas (justamente aquellas que operan coyunturalmente, aunque con efectos inciertos al largo plazo, entre distópicos y apocalípticos), pretendiendo, por lo tanto, no entorpecer (o hacerlo de manera superficial o demagógica), a los procesos de producción del capitalismo avanzado contemporáneo, construcción social que inconscientemente nos invoca a un modo de vida en apariencia incuestionable, que pone en el centro de la escena el crecimiento económico en base al consumo indiscriminado de productos, la mayoría sin mayor utilidad aparente que la satisfacción banal a una vida vacía de relaciones.

Estos y no otros son los verdaderos causantes del denunciado desequilibrio ambiental y, sobre todo, de la desigualdad social implicada.

El paradigma del Desarrollo Sostenible, se totaliza en este escenario, como el emblema de la superestructura que constituye la verdadera construcción sentido del bloque hegemónico dominante. Así se vuelve un instrumento cristallizador de la lucha de clases y perpetuador del status quo, que viene en auxilio para consolidar la continuidad de procedimientos de producción: ¡insustentables!

Es más, su existencia está convalidada por este patrocinio, de tal forma que cualquier cosa es

factible menos poner en discusión el mascarón de proa del enfoque sostenido desde el ambientalismo sectario o desde el urbanismo conciliador, aquello que el mundo actual delinea, más allá de declamaciones y voluntarismos, como específicamente intocable, el sistema de producción capitalista, el tótem constitutivo del sentido común dominante y legitimador de las relaciones sociales de producción atadas a la propiedad privada como principio estructurador de las mismas.

Como se percibe, el problema es extremo complejo de resolver, no tanto por lo "complejo" que de por sí pueda resultar, sino porque el diagnóstico no incorpora, u opta por hacerlo tangencialmente, al principal rasgo constitutivo estructural de los problemas: el modo de producción capitalista.

Realizar una prognosis de niveles que superen lo aparente, representa el primer desafío para afinar el entendimiento de las causas de estos descalabros.

Solo luego de ello, resultará determinante, diseñar alternativas al actual juego de suma cero que se está desplegando. Eso, sin embargo, no representa la posibilidad certera que, de un momento a otro, la sociedad occidental altere sus pautas de comportamiento. Por ahora a ella le basta con apagar ciertos "ruidos", cumpliendo con ciertos estándares, que niveles de conciencia colectiva milimétricos, le recetan como adecuadamente sustentables.

Es estimulante, sin embargo, en estos escenarios azarosos, analizar como ciertas experiencias, van emergiendo como verdaderos hitos, los que, a grandes rasgos, definen que la sostenibilidad no puede ser una meta constituida en objetivos, que nunca acaban de alcanzarse

por otra parte, sino que es necesario focalizarse en los procesos y relaciones. En tal sentido es que se analizarán cuatro de estos faros, más simbólicos que operacionales por ahora, pero contundentes.

ENFOQUES SUSTITUTIVOS A LA HEGEMONÍA DISCURSIVA: LA SOSTENIBILIDAD CAPITALISTA EN LA PICOTA

En el último tiempo, se ha inaugurado una nueva perspectiva donde han aparecido nuevos aspectos en relación con la cuestión de la sostenibilidad y la cultura ambiental, la consideración de los derechos de la naturaleza. No porque se sienta amenazada como antaño, sino porque se ve sometida a una nueva y exponencial explotación asociada a la concentración de la riqueza y a la necesidad de dar respuesta a la codicia cada vez más sofisticada del hombre, que no cesa en potenciar su relación cosificada con el mundo.

Es una nueva visión "...no utilitaria que nos habla del respeto por la naturaleza de la que somos indisolublemente una parte. Y este es un serio problema ético." (Malacalza, 2003)

A. Las Constituciones Nacionales de Ecuador y Bolivia

La primera experiencia se enfoca desde las Políticas Públicas. En el marco de la experiencia neodesarrollista (¿queda poco elegante decir "tercera posición"?) de América Latina en los años que han transcurrido en el nuevo siglo, han surgido las experiencias de dos de las constituciones más progresistas y equitativas del mundo. Tanto el caso del Estado Plurinacional Boliviano, como en el de la República de Ecuador, resultan ejemplificadoras. Esta nueva perspectiva, donde han aparecido nuevos aspectos

en relación con la cuestión de la sostenibilidad y la cultura ambiental, emergen con fuerza la consideración de los derechos de la naturaleza.

En la reforma de la Constitución de Ecuador en el año 2008, se ha estipulado que la naturaleza tiene derechos, el cuidado y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad entre ellos.

Igualmente, el caso del Estado Plurinacional Boliviano replica con la Ley de Derechos de la Madre Tierra o más conocidos como los Derechos de la Pachamama. Aprobada en las cámaras Legislativas entre diciembre de 2010 y junio de 2012 y promulgada en octubre de 2012, a través de la misma se otorgan los mismos derechos del hombre a la naturaleza. La Madre Tierra tiene derecho a la diversidad de la vida, al agua, al aire limpio, al equilibrio, a la restauración y a vivir libre de contaminación.

Es interesante el tratamiento político que legitima su implementación, así como el carácter jurídico que lo viabiliza. Este sentido es claro cuando menciona en su artículo 5 "Para efectos de la protección y tutela de sus derechos, la Madre Tierra adopta el carácter de sujeto colectivo de interés público. La Madre Tierra y todos sus componentes incluyendo las comunidades humanas son titulares de todos los derechos inherentes reconocidos en esta Ley." (Asamblea Legislativa Plurinacional Boliviana, 2010)

De igual forma, al definir el ejercicio de esos derechos de la Madre Tierra, en el artículo 6 de la Ley, especifica que los individuos al ser parte de la Madre Tierra "ejercen los derechos establecidos en la presente Ley, de forma compatible con sus derechos individuales y colectivos." (Asamblea Legislativa Plurinacional Boliviana, 2010)

Plantea finalmente en el mismo artículo un derecho revolucionario al plantear que el "ejercicio de los derechos individuales están limitados por el ejercicio de los derechos colectivos en los sistemas de vida de la Madre Tierra, cualquier conflicto entre derechos debe resolverse de manera que no se afecte irreversiblemente la funcionalidad de los sistemas de vida." (Asamblea Legislativa Plurinacional Boliviana, 2010)

Habrá que seguir con detenimiento las reglamentaciones e implementaciones concretas, ya que el potencial mitigador producto de su aplicación sobre los inferidos impactos al ambiente, pueden incluso ser políticamente impracticables de acuerdo a cómo se plantee la correlación de fuerzas del momento.

B. La encíclica de Francisco

El segundo caso es la misiva papal de Francisco, la encíclica "Laudato Si", que corre por circuitos similares y se dio a conocer recientemente. El documento es extenso y profundo a la vez. No hay tema que no aborde en relación con la depredación ambiental a la que estamos, como especie, sometiendo a la "casa común".

Apelando a la conciencia del hombre, finalmente se inmiscuye en apostar por un cambio en el actual estilo de vida a través de la educación y una renovada visión acerca de "...incluir una crítica de los "mitos" de la modernidad basados en la razón instrumental (in-dividualismo, progreso indefinido, competencia, consumismo, mercado sin reglas) y también a recuperar los distintos niveles del equilibrio ecológico..." (Francisco, 2015)

Se trata en definitiva lo que denomina y engloba en el concepto de "conversión ecológica" (Francisco, 2015)

La encíclica "Laudato Si" sobre el cuidado de la casa común, deudora quizás de la Carta de la Tierra² de marzo de 2000, golpea, advierte y fustiga sin eufemismos.

En síntesis y en trazos generales, realiza primeramente un diagnóstico ("Lo que le está pasando a nuestra casa"), donde incluye consideraciones respecto del desarrollo tecnológico asociado a la globalización; la crisis que genera la entronización del paradigma antropocéntrico moderno (justificado mediante la cultura del "relativismo práctico" desarrollado por su antecesor Ratzinger antes de ser Benedicto XVI), especialmente en tanto menciona "La cultura del relativismo es la misma patología que empuja a una persona a aprovecharse de otra y a tratarla como mero objeto..." (Francisco, 2015)

En segundo lugar, aborda conceptos importantes, sobre todo a partir del capítulo cuarto "Una ecología integral", donde justamente da cuenta del error de pretender analizar las problemáticas ecológicas a partir de visiones sectoriales. La complejidad inherente a la cuestión sólo puede ser reconocida desde una perspectiva integral, en la que se incluyen cuestiones ambientales, económicas, sociales. En particular resulta destacable el concepto de "ecología cultural", en tanto equipara el patrimonio natural con el histórico, artístico y cultural. La identidad constituida por el devenir de la cultura es la base para una ciudad habitable, "... la ecología también supone el cuidado de las riquezas culturales de la humanidad en su sentido más amplio." (Francisco, 2015)

En tercera instancia, en el capítulo quinto, establece una serie de lineamientos y líneas de

acción, en las que involucra tanto consideraciones colectivas como individuales. Destaca la importancia de los escenarios que generan la geopolítica internacional, las implicancias de lo global en la escala local, la transparencia y honestidad en los procesos decisionales.

Centrándose en cuestiones específicas, Francisco (2015) inicia diciendo en el capítulo 1 que el mundo avanza velozmente, montado sobre cambios de todo tipo y advierte, "...ese cambio veloz y constante no necesariamente se orientan al bien común y a un desarrollo humano, sostenible e integral. El cambio es algo deseable, pero se vuelve preocupante cuando se convierte en deterioro del mundo y de la calidad de vida de gran parte de la humanidad." (Francisco, 2015)

Luego inmediatamente realiza un repaso de los efectos sobre el medioambiente, menciona en tal sentido la cuestión de la contaminación y como ella afecta a la salud especialmente de los más pobres, la cultura del descarte y la producción general de pasivos ambientales asociados al festival de consumo contemporáneo. "La tierra, nuestra casa, parece convertirse cada vez más en un inmenso depósito de porquería." (Francisco, 2015)

...La tecnología que, ligada a las finanzas, pretende ser la única solución de los problemas, de hecho suele ser incapaz de ver el misterio de las múltiples relaciones que existen entre las cosas, y por eso a veces resuelve un problema creando otros [...] Nos cuesta reconocer que el funcionamiento de los ecosistemas naturales es ejemplar: las plantas sintetizan nutrientes que alimentan a los herbívoros; estos a su vez alimentan a los seres carnívoros,

2 Liderada por Leonardo Boff, otro sacerdote católico, latinoamericano y franciscano, al igual que el Papa, integrante de la Teología de la Liberación.

que proporcionan importantes cantidades de residuos orgánicos, los cuales dan lugar a una nueva generación de vegetales. En cambio, el sistema industrial, al final del ciclo de producción y de consumo, no ha desarrollado la capacidad de absorber y reutilizar residuos y desechos. Todavía no se ha logrado adoptar un modelo circular de producción que asegure recursos para todos y para las generaciones futuras, y que supone limitar al máximo el uso de los recursos no renovables, moderar el consumo, maximizar la eficiencia del aprovechamiento, reutilizar y reciclar. Abordar esta cuestión sería un modo de contrarrestar la cultura del descarte, que termina afectando al planeta entero... (Francisco, 2015)

Menciona la cuestión del calentamiento global y, a tono con los derechos de la Madre Tierra, define al clima como bien común. Enumera los efectos que se desencadenan al respecto: "...constante crecimiento del mar [...] aumento de eventos meteorológicos extremos [...] gran concentración de gases de efecto invernadero (anhídrido carbónico, metano, óxidos de nitrógeno y otros) emitidos sobre todo a causa de la actividad humana..."

...el calentamiento tiene efectos sobre el ciclo del carbono [...] afectará la disponibilidad de recursos imprescindibles como el agua potable, la energía y la producción agrícola de las zonas más cálidas, y provocará la extinción de parte de la biodiversidad del planeta. El derretimiento de los hielos polares y de planicies de altura amenaza con una liberación de alto riesgo de gas metano, y la descomposición

de la materia orgánica congelada podría acentuar todavía más la emanación de anhídrido carbónico. A su vez, la pérdida de selvas tropicales empeora las cosas, ya que ayudan a mitigar el cambio climático. La contaminación que produce el anhídrido carbónico aumenta la acidez de los océanos y compromete la cadena alimentaria marina. Si la actual tendencia continúa, este siglo podría ser testigo de cambios climáticos inauditos y de una destrucción sin precedentes de los ecosistemas, con graves consecuencias para todos nosotros... (Francisco, 2015)

Trata particularmente las problemáticas relacionadas con la cuestión del agua y la pérdida de biodiversidad y significativamente y estrecho vínculo con la sostenibilidad de las ciudades menciona "...el crecimiento desmedido y desordenado de muchas ciudades que se han hecho insalubres para vivir, debido no solamente a la contaminación originada por las emisiones tóxicas, sino también al caos urbano, a los problemas del transporte y a la contaminación [...] Muchas ciudades son grandes estructuras ineficientes que gastan energía y agua en exceso. Hay barrios que, aunque hayan sido construidos recientemente, están congestionados y desordenados, [...] privados del contacto físico con la naturaleza..." (Francisco, 2015)

Hace referencia además a la inequidad y fragmentación urbana "...la privatización de los espacios ha hecho que el acceso de los ciudadanos a zonas de particular belleza se vuelva difícil. [...] se crean urbanizaciones «ecológicas» sólo al servicio de unos pocos, donde se procura evitar que otros entren a molestar una tranquilidad artificial. [...] una ciudad bella y

llena de espacios verdes bien cuidados en algunas áreas «seguras», pero no tanto en zonas menos visibles, donde viven los descartables de la sociedad.” (Francisco, 2015)

Más allá de si Francisco justifica y valida sus argumentaciones a veces a través de la razón otras recurriendo a la fe, los argumentos son demolidores y, por venir del centro del poder, tanto religioso como político a nivel global, aparece como un punto de inflexión y ruptura con un orden de cosas establecidas. Es claro síntoma de una época en la cual las estructuras centrales del neoliberalismo y las relaciones de producción capitalistas están puestas, justamente, en cuestión.

C. ¿Un capitalismo sostenible?

El tercero de los ejemplos deviene del campo teórico y se remite al tratamiento que citados referentes imprimen al asunto.

Federovisky (2012) cita a O`Connor (2001) cuando éste último se pregunta, “¿es posible el capitalismo sustentable?” (O`Connor, 2001). El sentido del interrogante es centrar la discusión sobre los modos de producción, las modalidades de consumo y las pautas de acumulación, ni más ni menos.

Como la respuesta al interrogante planteado es “no”, se hace necesario saber entonces, cómo se puede solventar un desarrollo que tienda hacia la sostenibilidad dentro de los límites y posibilidades que el sistema capitalista de producción le impone (Federovisky, 2012).

Si existiera el desarrollo sustentable, en estos términos, debiera reconocerse la posibilidad entonces de excedentes o plusvalías tan sustentables como aquel, o lo que O`Connor denomina la “rentabilidad sostenible”. Tal marco de

racionalidad y delimitación, obviamente, son un oxímoron para los términos de la reproducción capitalista y, la más flagrante prueba, además, de que al menos, puede dudarse seriamente acerca de la existencia como tal del desarrollo sustentable.

Por lo tanto, si los tópicos de la discusión o el carácter de las recomendaciones resultan evasivos en tal sentido, el “desarrollo sostenible” no es más que un instrumento funcional a los intereses del capital concentrado y, por lo tanto, se constituye en el principal aliado de los accioneros que procuran cristalizar la lucha de clases o, en términos urbanos, la lucha por el espacio.

Si la sostenibilidad implica no alterar las dinámicas de la acumulación y las ganancias, ella, claramente entonces, ha sido diseñada no para sostener y cuidar al medio socio-ambiental, más bien, para lo que operativamente fue constituida, es para sustentar al desarrollo capitalista y, de ese modo, ayudar a perpetuar el sistema de dominación vigente hasta sus últimas instancias posibles.

Es posible sostener la tendencia de apropiación de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de la especie humana sin poner en riesgo esa misma posibilidad o incluso propiciando la emergencia de escenarios neo-malthusianos y/o pos-apocalípticos.

El problema no se encuentra en la posibilidad, la respuesta al interrogante central es sí, por supuesto que es posible. No obstante, al considerar la factibilidad operativa, es allí donde aparecen un abanico amplio de posibilidades y procedimientos, algunos incluso contradictorios e incompatibles entre sí.

Porqué resulta complejo establecer morigera-

ciones a los procesos de producción incompatibles con los principios de la sostenibilidad. La respuesta más adecuada puede condensarse en una sola palabra: capitalismo.

La alternativa valedera debe procurar más bien minar el sistema de valoraciones económicas, políticas e ideológicas (Castells, 1974), obviamente con el fin de alterarlas. "La actividad humana no podrá seguir desarrollándose si no se restablece rápidamente su equilibrio con la biósfera que lo sostiene" (Kempf, 2010), coincidimos y complementamos, no podrá hacerlo a menos que altere y reafecte las dinámicas de producción, las condiciones de apropiación y las pautas de acumulación del sistema capitalista.

D. Ecología política y Justicia Ambiental.

La cuarta y última referencia se centra en correr el eje de la tónica dominante

En general, el mismo centra su discurso sobre la cuestión biotécnica o naturalista, haciendo hincapié en recomendaciones operativas que, antes de ocuparse -si acaso lo hiciera- de las causas estructurales, se focaliza en la naturaleza fenomenológica del conflicto ambiental, actuando con un recetario de reparación de sus consecuencias.

¿Cuál es el planteo alternativo?: definiendo a la raíz del conflicto en su dimensión social, antes que nada. En este escenario, previo a estos enfoques bioecologistas, tienden a prevalecer las tensiones en torno a la dificultad para determinar el carácter y modalidad de la redistribución, tanto de los excedentes como de los impactos, generados por el sistema de producción, las estrategias de reproducción (tanto social como

de los propios medios de producción) y las modalidades de consumo.

En línea con ese canal, es importante señalar que tiende a recuperarse la dimensión socio-ambiental, verdadero principio ordenador de los dilemas precitados.

¿Qué implica ser sustentable en países que aún no han completado su ciclo de desarrollo? Planteado en estos términos, es al menos rebatible pretender que existan parámetros y ponderaciones comunes, que validen como correctos los estándares e indicadores que regulan los procesos de producción del espacio urbano en forma sostenible, sin al menos distinguir culturas y cosmovisiones diferentes.

En líneas generales, estas categorías tienden a definir tanto a los objetos (lineamientos, leyes, territorio, ambiente, etc.) como a los sujetos implicados (actores globales, regionales y/o locales) en un uniforme de responsabilidades, considerándolos en términos homogéneos y con un alto grado de equivalencia respecto de las formas de producción, acumulación, apropiación y externalización que los mismos trasladan como costos sobre el medio.

Es la ecología política justamente la que trata acerca de estas requisitorias, sobre todo aquella cuyo sentido se asocie con la justicia ambiental. El fin de estos enfoques es el de exponer los términos de los conflictos ecológico-distributivos, aquellos devenidos de los conflictos inferidos entre el uso de los recursos naturales y los efectos o impactos que el procesamiento de los mismos provoca en términos de pasivos ambientales (Martinez-Alier, 2006).

Mignaqui y Cappuccio definen a la justicia ambiental como "...el mecanismo por el cual las

sociedades desiguales, desde el punto de vista económico y social, concentran los recursos ambientales bajo el poder de los grandes intereses económicos y destinan la mayor carga de daños ambientales del desarrollo a las poblaciones de menores recursos, a los barrios obreros, a las poblaciones marginales y vulnerables” (Mignaqui & Cappuccio, 2012).

Homogeneizar tanto a objetos como a sujetos, es pretender que las clases explotadas, merced a las pautas de acumulación concentradas, absorban el derroche de las minorías. Esto es mínimamente cínico, sino fuera cruel e inhumano.

En este esquema, quién paga el costo de los descalabros ambientales: los mismos de siempre, los excluidos del sistema, los pobres urbanos. “En estos tiempos la biodiversidad está amenazada por el despilfarro de la minoría rica de la humanidad y por las necesidades de la mayoría pobre” (Malacalza, 2003).

El “ecologismo de los pobres” que plantea Martínez-Alier (2005) deja en claro la cuestión de la distribución de los costos y beneficios de los procesos de producción que afectan la sostenibilidad ambiental.

Una de las tareas centrales de la ecología política es ponderar la dimensión política como un instrumento inherente a la resolución del conflicto socio-ambiental (Quintana Ramirez, 2006), basando su legitimación en relación con el grado de conflicto y/o apropiación social, que el espectro de actores sociales implicados constituye en torno a ella.

Si el sentido de las Políticas Públicas expresara, como suele ocurrir, una alineación con los intereses de los grupos de poder y “se suscriben acríticamente a algunos de los postulados de

las corrientes ecologistas [...] que no promueven un desarrollo con justicia ambiental” (Mignaqui, 2009), el resultado será ajustado a las necesidades del capital y la apropiación selectiva de los excedentes.

Si, en cambio, el sentido a imprimir, parte de fijar posición para arbitrar por sobre la puja de los intereses sectoriales, interviniendo las prácticas sociales para equilibrar los factores de acumulación concentrados y articular las relaciones entre estas cuestiones, la expresión de las mismas manifestadas mediante cierto equilibrio y regulación, conseguirán enfrentar las lógicas de mercado dominantes, aquellas que se apoyan en un crecimiento económico sostenido por el consumo material indiscriminado.

Quizás por ello se plantea que “la crisis a la que hoy asistimos [...] es principalmente una crisis social, económica y [sobre todo] política, antes que ecológica.” (Federovsky, 2012).

IV. SOSTENIBILIDAD URBANA: LO URBANO-AMBIENTAL. ¿PARADOJA O DIALÉCTICA?

La ciudad ha representado desde siempre un horizonte de realización para la humanidad. Las ventajas de la aglomeración, el trabajo mancomunado, la regulación de los comportamientos en pos de objetivos colectivos, han representado un aspiracional de oportunidades que oficiaron como un potente atractor hacia ella.

La corporización de esas aspiraciones, en sentido progresivo, han configurado particulares pautas de apropiación socio-territorial, las cuales pueden entenderse y explicarse a través de dos situaciones: 1. por el reconocimiento del trabajo social sistematizado e implicado en la

transformación material que busca adecuar un medio a las necesidades de una comunidad y, 2. mediante la identificación de los patrones de conformación espacial resultantes, que dicha producción material nos arroja como huellas de ese mismo proceso de antropización.

Bozzano (2002) sintetiza el producto obtenido como fruto de estas operaciones conjugándolos en el término "territorio". En el mismo sentido Santos (2000) sostiene que éste es un "híbrido" entre el objeto de la técnica, la necesidad del sujeto y las limitaciones del medio.

Desde esta perspectiva, el territorio es un condensador de técnicas y recursos, que se deriva y media en la articulación entre la respuesta a la necesidad del colectivo hombre y las imposiciones con que el medio la condiciona.

El territorio es también vestigio, en tanto cauteriza ese proceso productivo en el espacio. Así, mientras el hombre aplica un trabajo de domesticación y antropización, va configurando un territorio a imagen y como respuesta concreta a su necesidad colectiva.

El resultado "territorio" dista de ser una imagen, resulta más bien un acto que contiene cierto espesor, que acumula experiencias intergeneracionales mediante un proceso histórico acumulativo de prácticas colectivas.

Como se percibe, estudiar la relación entre territorio y ambiente representa un desafío en relación con la sostenibilidad de los procesos de producción urbanos. Ahora bien, ¿por qué planteamos esta relación en términos antinómicos-dialécticos?

El territorio es de naturaleza concreta, es decir, se encuentra constituido por materialidades y condicionantes físicas. Es, por lo tanto, pro-

ducto de la adecuación de un sustrato natural, al cual se le agrega un trabajo para adaptar y adoptar el medio a las necesidades humanas. Ese trabajo, por lo demás, implica ciertos procedimientos, que en procura de eficientar el proceso de domesticación de ese medio, va sofisticando y creando diversas técnicas que re-significan a la vez, al mismo espacio producido.

El ambiente, entre tanto, entendido en sentido amplio, es un estado originario, previo a la conformación del territorio, un ámbito sin rastros culturales.

El ambiente -ontológicamente- es sustancialmente una cosa en sí, un medio que forma al sujeto, el territorio es un espacio constituido y significado, esencialmente, por ese sujeto.

Bien plantea esta situación Emilio Pradilla Cobos cuando define que el territorio es "la construcción físico-social, sobre una naturaleza ya dada, del sistema de soportes materiales de una sociedad concreta, como expresión y síntesis históricamente fechada, cambiante, dinámica, contradictoria, de múltiples determinaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Sus formas constitutivas se modifican constantemente en función de las transformaciones estructurales y coyunturales de la sociedad, en un continuo movimiento dialéctico de totalización y fragmentación sucesiva y simultánea." (Pradilla Cobos, 1997)

Volviendo a Bozzano, el mismo explora expresiones similares cuando plantea, dicotómica y dialécticamente que "El territorio no es la sociedad en acción; tampoco es la naturaleza, el sustrato físico natural y/o construido. Se trata de un híbrido complejo de ambos. [...] como síntesis preliminar se podría entender al territorio como un híbrido social-natural." (Bozzano,

2002)

El territorio es el epítome de las acciones que el hombre despliega para amoldar el medio a sus necesidades. Es, en definitiva, un ambiente con una carga de producción, un trabajo aplicado que lo transforma en tanto lo desnaturaliza, antropizándolo.

Es un espacio geográfico, construido social, histórica y políticamente, por lo que, la ciudad, que es una particular forma de atribuirle un significado y un sentido de apropiación determinados, es la resultante de ese proceso de producción.

El territorio conformado, en definitiva, es el resultado de la superposición de prácticas sociales y, por lo tanto, expresa la particular resolución aglutinada en un dado tipo de espacio, condensando construcciones sociales que varían según la particular articulación, dinámica y jerarquía que el devenir histórico asigna a los procesos económicos, políticos y culturales.

Este producto "territorio", que pivota entre tensiones y complementariedades, definidas en el campo de las formas que adoptan las pautas de acumulación y redistribución de los excedentes inherentes al proceso de producción del espacio, encuentra su síntesis, en uno u otro sentido y con su mayor grado de relevancia, en específicas transformaciones urbanas.

Como se percibe, la particular relación entre el medio y la necesidad, implementa su resolución cristalizando un particular patrón de ocupación de actividades condensadas en el ámbito urbano. La estructura de la ciudad, la característica de los usos predominantes, el sistema de conectividades, las densidades, la oferta de equipamientos y los servicios urbanos, se

irán distribuyendo en el espacio antropizado, según la peculiaridad que adopten las prácticas desplegadas por la multiplicidad de actores sociales con incumbencia en los procesos precitados. De acuerdo al sesgo adoptado podrán constatarse cómo se definen los vínculos entre el medio, la necesidad y el territorio, tendiendo hacia configuraciones más equilibradas y equitativas o, por el contrario, hacia situaciones más fragmentadas y selectivas.

El complejo fenómeno de lo urbano, entonces, se expone hoy, como el epítome que mejor demuestra las tensiones entre estos campos (técnica-recursos, necesidad-medio o territorio-ambiente).

Según Naciones Unidas el 50% de la población mundial vive actualmente en ciudades y se estima que la misma llegue a un 70%, aproximadamente, para el 2050. Con este panorama es claro que el escenario de mayores oportunidades es la ciudad misma. A la vez, la ciudad condensa, la más de las veces, el escenario de los mayores conflictos, inequidades y desequilibrios sociales, territoriales y ambientales, causados básicamente por la inadecuada articulación entre las necesidades de la comunidad y los recursos disponibles para su desarrollo sostenible.

El mundo ya es de las ciudades. En América Latina, el 70% del Producto Bruto Interno (PBI), según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se produce en las ciudades.

Y justamente ello es lo que constituye la paradoja de la sostenibilidad urbana: la sostenibilidad ambiental global es causada, a la vez que puede resultar potencialmente mitigada, mediante el mismo organismo urbano que afecta y causa ambas situaciones.

La sostenibilidad global, por lo tanto, depende de la optimización de los procedimientos para desplegar la sostenibilidad urbana.

¿Qué implica entonces ser sostenible en lo urbano?

En lo concreto, ello significa que el espacio urbano debe representar y condensar un cúmulo de posibilidades constituidas para la mayoría de la población y, para ello, debe por lo tanto consolidar los principios del Derecho a la Ciudad y la Democracia Urbana, procurando igualar el acceso equitativo a las ventajas de la urbanidad con sentido integrador. A la vez, esos principios deben ser reproducibles a largo plazo y, por lo tanto, sostenibles.

La construcción de sentido hegemónica en torno a lo sostenible ha evolucionado con sutiles ajustes y precisas continuidades a la vez. Desde el momento de su institucionalización en la Conferencia de Estocolmo de 1972³, pasando luego por las definiciones del informe Meadows⁴ y más tarde, hacia 1987, cuando se definen los principios de la sustentabilidad (incluido el concepto “desarrollo sostenible”) en el informe Bruntland⁵, se han ido articulando una

3 La Conferencia de Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano de 1972 colocó en la agenda pública global la problemática de la cuestión ambiental, abriendo la posibilidad a partir de allí de establecer una línea de pensamiento y acción en relación con la necesidad de la gestión de los riesgos inherentes al desarrollo, el uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

4 Elaborado por investigadores del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) se publicó el estudio “Los límites del crecimiento” en el marco de un encargo por parte del Club de Roma, en el cual se advirtió acerca de los riesgos crecientes en el caso de la continuidad de los modelos de crecimiento económico junto a las pautas de consumo vigentes, los que desde allí no han hecho más que maximizarse.

5 Ante la escasa incidencia de las múltiples acciones que se desarrollaron desde Estocolmo, se plantea la necesidad de realizar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1987. En

serie de dimensiones que, bajo este paradigma y a grandes rasgos, procuraron arbitrar sobre la paradoja planteada entre el medio y la necesidad o, lo que es lo mismo, entre la sostenibilidad y el crecimiento.

En la “Cumbre de la Tierra” realizada en Río de Janeiro en 1992, no se alteraron sustancialmente estas visiones y en lugar de propiciar un replanteo de los modos de producción imperantes, nuevamente se fugó hacia adelante, para lo cual, ante la incontrastable evidencia de que los problemas del cambio climático ya eran evidentes, si bien se operaron ciertos cambios a los preceptos “políticamente correctos” de los 20 años previos, todas las recomendaciones se cuidaron de esquivar el tratamiento de la cuestión central.

Si bien en Río 92 comenzó el reconocimiento del protagonismo de las ciudades en relación con el desarrollo sustentable, dentro de los lineamientos de la Agenda 21⁶, quizás esta cuestión pueda ser mejor entendida desde el trabajo desarrollado en el programa Hábitat de la misma ONU, a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996, conocida como Hábitat II, en Estambul. El documento final establece en su preámbulo que un tema de relevancia es el “Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización”. En tal sentido, expresa continuidades, pero también algunas innovaciones, sobre

el marco de la misma se crea la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente, presidida por la primera ministra de Noruega, Gro Brundtland, la cual publica el informe “Nuestro futuro común”.

6 Con el programa de las agendas 21 locales se destacó el papel de las ciudades, de las autoridades locales y del rol de la participación de la comunidad involucrada en la implementación de los compromisos globales en relación a la calidad de vida y el hábitat.

todo cuando menciona el compromiso de las metas para conseguir la sostenibilidad del espacio urbano:

“...velando por el desarrollo de sociedades que hagan uso eficiente de los recursos dentro de los límites de la capacidad de carga de los ecosistemas...ofreciendo a todas las personas, en particular...a grupos vulnerables y desfavorecidos, las mismas oportunidades...en armonía con la naturaleza y su patrimonio cultural...y que garanticen el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente...”
(Naciones Unidas, 1996)

Seguidamente, en el artículo 42 de la declaración define los que, a partir de ese momento, serían los preceptos referenciales para considerar qué implica ser sostenible en lo urbano⁷. Entre otros establece: contar con servicios de salud y educación acordes, combatir la segregación y la exclusión, propiciar el desarrollo económico, social y la protección del medio ambiente integralmente para alcanzar el desarrollo sostenible, integrar el ordenamiento territorial y la planificación urbana, proporcionar servicios de infraestructura ambiental y saneamiento adecuados, además de la implementación de sistemas de transporte eficientes.

7 También propone, complementando a lo estrictamente espacial, y a tono con las recomendaciones más conservadoras y tradicionalistas, implementar cambios que mitiguen los impactos que las ciudades o “asentamientos humanos” arrojan sobre el medio ambiente, para lo cual resulta necesario “promover cambios en las pautas de producción y consumo insostenibles...implementación de programas y políticas encaminados a reducir la contaminación urbana producida...por las deficiencias en el suministro de agua, el saneamiento y los desagües, el tratamiento deficiente de los desechos industriales y domésticos... y la contaminación del aire ... proteger los ecosistemas frágiles y las zonas ecológicamente vulnerables de los efectos nocivos de los asentamientos humanos” (ONU-Hábitat. 1996)

Sugiere el fomento de prácticas más eficientes de los usos del suelo para alcanzar cierta compatibilidad en la ocupación y las actividades requeridas, tanto urbanas como rurales, cuidando la productividad y viabilidad de las tierras periurbanas que abastecen a la ciudad.

De igual forma promueve la recualificación y redensificación de las áreas centrales, en un marco de protección del patrimonio histórico, cultural y natural, apuntando a reducir las presiones de la urbanización sobre las tierras productivas de la periferia dedicadas a la agricultura o que se comportan como activos ambientales

De este devenir se derivan centralmente una serie de paquetes con recomendaciones que sintéticamente, bajo el paraguas del abanico de posibilidades que abre el desarrollo tecnológico, se sustentan bajo el principio de salvaguarda de los modelos de desarrollo y crecimiento económico imperantes a nivel global y, dicha cosmovisión, que implica un principio de continuidad y no alteración, procura ser viable replicando la tensión y ampliando la brecha entre la disponibilidad de los recursos y su posible finitud, buscando de ese modo posibilitar la continuidad del modelo de desarrollo extractivista.

Las expectativas, en este cuadro, están puestas en la aparición del “salto tecnológico” -que entretanto implica mayor dependencia y afectación de y hacia el medio ambiente- y, a la vez, en la contraprestación social para ello: solo exige “ser sustentable”.

V. ¿ES POSIBLE SER SOSTENIBLE EN LO URBANO?

Desde que percibió la posibilidad de controlar

el medio para adecuarlo a sus necesidades, el hombre procuró, hasta cierto punto, administrar los términos de su relación con la naturaleza.

Los primeros vestigios de conjuntos y agrupamientos proto-urbanos datan entre unos 8000 a 5000 años a.c. En estos 10000 años de historia y antropización de su medio, la relación de la especie con su soporte ambiental ha variado, creciendo en proporciones exponenciales, produciendo y reproduciendo un vínculo de dependencia crecientemente finita y frágil.

Es cierto que los cambios fueron significativos desde el momento que pudieron constituirse excedentes nutricionales, cuando la civilización humana pudo dejar atrás sus costumbres nómades para asentarse en un lugar dado, volviéndose sedentaria. Sin embargo, los mayores cambios e impactos sobre el medio, se han dado desde la aparición de las grandes aglomeraciones que conformaron las primeras ciudades industriales, hace unos 200 años.

A lo largo de este trayecto, esta relación que en principio fue desplegada de una manera equilibrada, entre respetuosa y prudente, en cierto momento comenzó a tensionarse, tímida en los inicios de la industrialización, definida insostenible en este posfordismo global informatizado.

Las ciudades son expresión certera de esta evolución del género humano en términos espaciales. Su concreción representa y exalta las cualidades de control del hombre sobre la naturaleza, poniendo énfasis en las virtudes tecnológicas que innovan, hasta aquí en forma permanente, sus métodos de asimilación de los fenómenos aleatorios e incierto típicos de los ciclos vitales. La ciencia es ante todo proveedora de certezas en este sentido.

Si bien, en las últimas cuatro décadas, se han manifestado los límites de esta visión científico-desarrollista, conceptos que han servido de base justamente al surgimiento de los principios de la sostenibilidad, los efectos concretos de transformación transcurren a una velocidad diferente.

Esta somera muestra en perspectiva, que resulta útil para entender la realidad actual, puede ser ampliada por la visión ecoculturalista de Lewis Mumford (1956), complementándola, dadas las condiciones de su momento histórico, con las acciones que, perfectamente correlacionados en crecimiento exponencial -tal como el propio análisis deja entrever en su estructuración cronológica que alcanza hasta mediados de siglo XX- llegan hasta nuestros días.

El añejo pero vital análisis, sintéticamente procura sistematizar la relación del "producto urbano" con el "medio geográfico". La hipótesis central de este estudio plantea que el avance de la técnica es determinante del tipo de civilización conformada y de sus consecuentes niveles de incidencia sobre el ambiente (Mumford, 1956). En base a ella, define a grandes rasgos tres estadios, como se menciona precedentemente, sobre ellos se complementará el estudio con la actualización de dos períodos sucesivos, conformando un total de cinco ciclos, hasta alcanzar la actual fase de urbanización.

Como puede inferirse de la lectura del cuadro precedente, a grandes rasgos, los términos de intercambio entre la disponibilidad de recursos del medio, la respuesta a la necesidad del hombre y el grado de domesticación que configura lo territorial, los comportamientos y afectaciones se tornaron cada vez más predatorios respecto de los recursos que le dan sustento, a la

TABLA 1. FASES DE URBANIZACIÓN

Componentes o variables	Sociedad agraria	Sociedad industrial urbana		Sociedad de la información
	<i>Primera y segunda fase urbanización (desde el neolítico hasta baja edad media) Preindustrial hasta [1750]</i>	<i>Tercer fase urbanización (desde la consolidación de la revolución industrial hasta 2º guerra mundial) Liberal [hasta 1940]</i>	<i>Cuarta fase urbanización (desde la 2º posguerra hasta decadencia estado benefactor y crisis desarrollismo) Fordista [hasta 1970]</i>	<i>Quinta fase urbanización (desde crisis del petróleo hasta hoy) Posfordista [actual]</i>
Estructura urbana	Aldea Poco extensa Mononuclear Usos simples Recurso hídrico Aisladas. Poco conectadas Ciudad medieval: amurallada, pequeña, inorgánica, cercana	Ciudad Centralidad Más conectadas Extensas Diversidad funcional	Usos productivos e industriales Conurbación Compacidad Expansión contenida	Enclaves urbanísticos Fragmentación Segregación Dispersión Gran expansión
Transporte / infraestructuras	Peatonal A caballo Carretas	FF. CC. Ascensor Instalaciones portuarias Saneamiento	Transporte automotor colectivo Transporte privado Autopistas	Más automóvil Redes de autopistas
Tipo de autoridad y control	Tradicional	Estado moderno, racionalidad burocrática		Organismos supranacionales
	Carismático y de costumbres	Leyes y reglamentos		Nuevos derechos - participación
Localización	Cercanía recursos hidráulicos Lugares altos [valles de inundación y cultivo] Cruces comerciales [postas] Puerto [centro mercantil Cuidado de recursos naturales	Dependencia y limitación en relación a los recursos naturales Mayor libertad de localización Mayor conectividad Nuevas fuentes de energía [gas, petróleo, carbón]	Desequilibrio ambiental Expansión metropolitana	Megalópolis Desterritorialización El "no lugar"
Demografía	Alta natalidad	Alta natalidad	Baja natalidad	
	Alta mortalidad	Mortalidad en descenso	Baja mortalidad	
	Poca población	Población en crecimiento intenso	Situaciones diferenciales por clase y lugar	Envejecimiento de la población
		Migración rural urbana		Migraciones globales
Distribución de la población	Esencialmente rural	Crecientemente urbana		Mayoritariamente urbana
Centro típico	Aldea, vecindario	Centralización urbana	Tendencia a la descentralización	Retorno a la centralidad histórica
Movilidad ecológica	Baja o ninguna	Destrucción de la aldea	El suburbio como centro local	Bordes periurbanos
Sociedad	Sociedad sagrada aislada	Sociedad secular accesible		Sociedad laica

Fuente: Elaboración propia

vez que se han ido sofisticando y antropizando las respuestas a las necesidades.

En el primer estadio de la urbanización (desde el neolítico hasta los primeros grandes asentamientos hidráulicos), existía una relación simbiótica y de carácter aleatoria con el medio, el número y el tamaño de las ciudades variaba en función de la disponibilidad de suelo agrícola y de su productividad. Las ciudades se encontraban confinadas básicamente a los valles y a las llanuras aluviales. El aumento de la población se encontraba por ello limitado. La aldea y las ciudades agrícolas mantuvieron el equilibrio ambiental.

En el segundo estadio (desde los imperios y grandes reinos hidráulicos hasta la baja edad

media), la relación con el medio era de tipo dependiente racional. Es una etapa donde se consolida el desarrollo de medios de transporte marítimos de gran escala. Si bien se mantiene el equilibrio ambiental de la primera fase, en esta nueva economía la producción de excedentes que permitían la exportación, se inició una especialización de la agricultura y, en paralelo, una especialización del comercio y de la industria.

Estas formas de especialización sumadas a la organización religiosa y política, permitieron el crecimiento demográfico de la ciudad más allá de los límites que había marcado la capacidad agrícola de su entorno. En este estadio de la urbanización, la ciudad creció a base de extraer recursos y mano de obra de los territorios rura-

les.

En paralelo, se produjo una utilización destructiva de los recursos naturales para propósitos industriales, con una mayor concentración de la minería y la metalurgia.

El tercer estadio de la urbanización no se hace presente hasta el siglo XIX (desde la consolidación de la Revolución Industrial hasta la Segunda Guerra Mundial) y es hacia mediados del Siglo XX cuando alcanza una extensión, complejidad e influencia considerables. Se caracteriza por establecer una relación con el medio de tipo parasitaria racional.

Si la primera fase se caracterizó por el equilibrio y la cooperación y la segunda etapa presentó una dominación parcial de lo urbano, pero dentro de un marco aun eminentemente agrícola, ambas se sostienen sobre una economía que dirige la mayor parte de su mano de obra hacia la agricultura y la adecuación del paisaje natural a las necesidades humanas.

La cantidad de suelo dedicada a usos urbanos se encontraba limitada, aunque sólo fuese por la propia limitación de la población.

Esta situación se ha visto alterada por completo a lo largo de los tres últimos siglos debido a una serie de cambios interrelacionados. El primero de ellos es el hecho de que la población mundial ha estado creciendo de manera constante desde el siglo XVII. Este salto poblacional ha venido acompañado de una serie de profundos cambios tecnológicos, transformando una civilización eminentemente agrícola en otra de carácter urbano.

En el cuarto estadio, en un arco que va desde la crisis del petróleo de principios de la década de 1970 hasta la crisis del capitalismo neoliberal

en la actualidad, las tendencias enunciadas por Mumford, recién detalladas, han asentado sus aspectos más notoriamente inconvenientes.

Si bien, en general, las ciudades del mundo desarrollado, específicamente Europa y Norteamérica no hispánica, se mantienen bastante estables y libres de grandes conflictos, el panorama del mundo es desarrollo de la periferia, presenta marcados desequilibrios socio-territoriales.

En América Latina, por ejemplo, las ciudades enfrentan una serie de factores que las alejan de toda condición de sostenibilidad: crecimiento acelerado de la urbanización sin planificación; problemas de movilidad, accesibilidad y conectividad verificables en que el 45 % de la población viaja por más de una hora al día; problemas de vivienda dado que el 37 % de los hogares cuentan con alguna deficiencia en la calidad de la misma; carencia de servicios; problemas de seguridad ciudadana; falta de espacios recreativos; problemas de vulnerabilidad ante fenómenos naturales, inundaciones, deslizamientos y terremotos; baja recaudación impositiva; producción informal del hábitat; etc. (BID, 2011).

Las ciudades han alcanzado, aparentemente y en esta etapa, un punto límite en su desarrollo. Ello ocurre cuando se altera la relación simbiótica con su entorno inmediato y se alteran las relaciones con el medio, sobrexplotando los recursos locales. A partir de allí, esa ciudad comienza a sustituir a la naturaleza e, ilusoriamente, configura un escenario de autosuficiencia e independencia, que torna inconsciente la relación del hombre con su soporte natural.

No obstante, a pesar de su dominio, el modelo urbano implantado no puede soslayar su "...

dependencia constante e inevitable de los elementos biológicos.” (Mumford, 1956)

VI. LA CIUDAD DESPUÉS DE LA CIUDAD: UN ENFOQUE SOSTENIBLE ES POSIBLE

Alcanzar el límite de la sostenibilidad es una cuestión latente y potencialmente cercana ante el crecimiento de las ciudades. Mumford menciona que, hasta cierto punto, próximo a ese límite, el crecimiento se produce a través de la colonización, aunque superada esa fase el crecimiento se da superando esos límites naturales, a través de una ocupación intensiva del territorio y de un aumento de la superficie circundante afectada.

Con este panorama, entonces y concretamente, ¿es posible alcanzar la sostenibilidad urbana?

Hasta cierto momento, el desarrollo sostenible “...se entendía como un proceso de progreso económico armonioso capaz de satisfacer los principios de justicia social y responsabilidad ambiental. Para lograrlo, se consideraba que era necesario un compromiso que permitiera equilibrar las metas económicas, ambientales y sociales entre las generaciones presentes y futuras. A pesar de estos avances, habría que esperar hasta 1992 para que, durante una conferencia de expertos en Río de Janeiro, las ciudades fueran reconocidas como un área importante para la aplicación del concepto de desarrollo sostenible.” (BID, 2011)

A partir de allí, en una segunda etapa, nuevas perspectivas se han desplegado, sobre todo desde la inflexión de siglo, con el fin de promover mejoras en la calidad de vida urbana, “se ha llegado a un nuevo concepto de sostenibilidad, que abarca diferentes componentes urbanos

que trascienden lo ambiental e incluye variables culturales, políticas, institucionales, sociales y económicas.” (BID, 2011)

La cuestión de la sostenibilidad urbana, a partir de un enfoque holístico e integral y, por tanto, complejo y sistémico, en particular debe complementarse necesariamente con otras perspectivas, “la nueva visión de ciudad sostenible caracteriza al desarrollo urbano como un sistema holístico en el cual los aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales se encuentran armonizados integralmente. Por lo tanto, se parte de la idea de que una ciudad está compuesta por subsistemas que se interrelacionan y son interdependientes.” (BID, 2011)

Como puede apreciarse, la problemática de la sostenibilidad implica múltiples dimensiones, entre otras cuestiones tecnológicas, políticas, económicas, todas de carácter estructural.

Más allá de ello, el real peso y su alta inercia de resistencia al cambio, tiene estrecha relación con componentes culturales, especialmente con cierta cultura de suficiencia, para los cuales el discurso de la sostenibilidad actúa como un placebo, que como tal, aparenta una solución, aunque los síntomas y patologías permanecen inalterables.

Para alcanzar un meta de sostenibilidad urbana confiable y posible, hace falta operar más allá. “Nos referimos al ámbito del individuo y su vida cotidiana, a su visión de las cosas y a su conciencia, al ethos que lo acompaña, a las instituciones y nociones culturales que a partir de ahora moldeen los grupos humanos, la sociedad en su conjunto y las formas de vida de los individuos que la integran. Es decir, todo ese mundo de los intangibles, la infraestructura cultural de una sociedad dada.” (Azkarraga, Max-

Neef, Fuders, & Altuna, 2011)

El mismo Azkarraga señala a Riechmann, al mencionar que gran parte del problema es que “el desarrollo sostenible no se ha traducido en una ética como un cuerpo de normas de conducta que reoriente los procesos económicos y políticos hacia una nueva racionalidad social y hacia formas sustentables de producción y de vida” (Azkarraga, Max-Neef, Fuders, & Altuna, 2011)

Tal como se ha mencionado en estas notas, los valores estructurales puestos en discusión son tres, las modalidades de producción, las formas de apropiación (consumo) y las pautas de acumulación de los excedentes derivados de esos procesos.

Alcanzar la sostenibilidad urbana, implica, por lo tanto, alterar las dinámicas selectivas y diferenciales asociadas con estas variables.

Mediar las relaciones sociales de producción y de estas con el medio que las sustenta, entendiendo a ellas como un valor de cambio, es el triunfo de un sistema social, político y económico excesivamente centrado en principios selectivos.

Las Políticas Públicas deben procurar que sean las necesidades concretas de la sociedad las que medien en las relaciones dentro de ellas establecidas, nunca las necesidades del capital concentrado, que como tal, implicaría transferir rentas y condensar plusvalías en pocas manos. El principio que debe prevalecer es entonces que las decisiones deben constituir respuestas con un sentido de utilidad antes que de mercancía y, por lo tanto, debe procurarse que el valor de uso de las cosas, prevalezca por sobre su valor de cambio.

La cuestión de la sostenibilidad de los procesos urbanos, por ello, tiene más relación con un abordaje socio-político que con un enfoque ambiental. Una ciudad dejará de ser insostenible y conseguirá ser ambientalmente apta si entiende que ello es una meta a alcanzar, un fin. El medio para alcanzarlo es la política y la capacidad de maniobra que la misma demuestre para disciplinar al capital.

A la vez las dinámicas políticas están insertas en un proceso de producción que necesariamente implica algún factor de apropiación derivado de ello. Como tal, ese proceso está inscripto en un sistema económico donde prevalecen las relaciones capitalistas de producción. En ese marco los productos materializados como resultante de ese proceso están sometidos a una dinámica de valorización, que de acuerdo al sesgo que adopten las regulaciones establecidas desde el Estado, acabará definiendo los patrones de acumulación y las condiciones de apropiación de los agentes urbanos involucrados en ese mismo proceso.

Allí es donde el papel de las políticas territoriales y ambientales como mediadoras de los intereses sectoriales, mayormente divergentes, resultan claves para determinar el sesgo de los factores de acumulación.

Ahora bien, ¿eso implicaría ser sostenible? Sin eufemismos: el desarrollo no puede ser sostenible dentro de los límites del modelo capitalista de producción. Sí pueden sostenerse mayores posibilidades para ello, para lo cual el control del mercado capitalista resulta imprescindible.

Una de las formas de canalizar el capital es mediante las reglamentaciones que permitan colocar el excedente y posibilitar la realización del mismo al incentivar las inversiones y facilitar la

producción del espacio urbano.

Disciplinar al capital implica disciplinar al agente capitalista, al propietario de los medios de producción, considerando en tal sentido y para el caso urbano, la particular cuestión del régimen de tenencia de la tierra.

Disciplinar además no es otra cosa que “ayudar” a resolver su principal contradicción, coadyuvando a canalizar sus excedentes, conteniendo y definiendo las pautas de producción y de realización del capital.

Sin embargo, disciplinar al capital implica mucho más que una retórica entusiasta y voluntarista.

Una vez asumidas las limitaciones de alcanzar relaciones de producción y estrategias de reproducción de tipo socialistas mediante el ejercicio de la fuerza, el desafío se encuentra en hacerlo a través de las políticas públicas inclusivas.

La prédica política, no obstante, tiene sus limitaciones, sobre todo al tratar de cauterizar los grandes lineamientos estructurales de su accionar.

La práctica política, desde el ámbito que sea, puede ayudar a superar algunas de las contradicciones de la sostenibilidad urbana capitalista.

Cómo podrían implementarse estos principios y cuáles serían los indicadores que podrían ponderar su sostenibilidad. ¿Qué implica ser sostenible en lo urbano?

La Sostenibilidad tiene sus paradojas, eso es elocuente, a menos, según se desprende de este documento. Quizás por ello es tan difícil alcanzar las metas definidas por sus reglas.

Entender la ciudad de la forma más sintética y

simple posible implica una simplificación modelística, la que a la vez no debe anular la complejidades y paradojas mencionadas.

Densificación, consolidación y expansión son los tres procesos característicos a través de los cuales crecen las ciudades. También, bien entendidos, son indicadores de los procesos de producción del espacio urbano y son determinantes para evaluar qué tanto de sostenible tiene dicho espacio, ya que guían y canalizan con un sentido determinado y mancomunador el variopinto accionar de la producción de la ciudad.

Una forma de asegurar ello es, justamente, transponer estos tres procesos, no solo para diagnosticar, sino para planificar y, sobre todo, para evaluar las condiciones que el proceso de producción urbano va adoptando, para eventualmente implementar los ajustes necesarios para canalizar las prácticas urbanas hacia la consecución de un modelo equidistributivo y sostenible en el acceso al espacio urbano (Szajnberg & Cordara, 2015)

Es importante mencionar que entre tanto la ciudad no densifica el tejido de manera convergente hacia las áreas centrales, la consecuencia directa de ello es la expansión con bajas densidades, las cuales es muy costoso consolidar con atributos urbanos como infraestructuras, equipamientos y servicios. A la inversa, la poca viabilidad de concretar obras de consolidación como consecuencia del crecimiento por derrame nos devuelve un suburbio sin infraestructuras, con escasos servicios y equipamientos asociados. Así, mientras la ciudad no es plausible de consolidarse debido a la inviabilidad y los costos excesivos, la única forma que tiene de crecer ante la ausencia de lógicas de den-

sificación es mediante el derrame por expansión. Esta expansión, prácticamente infinita de la mancha urbana, que se conjuga con nuevos enclaves de urbanización, tanto privados (barrios cerrados), públicos (vivienda planificada) como autogestivos (asentamientos informales), ofrecen un paisaje anodino, vacío de situaciones de intercambio más que no sean mediadas y controladas.

Las políticas públicas urbano-ambientales deberían incentivar acciones para densificar las centralidades existentes, buscando optimizar y maximizar el acceso a las mismas. A la vez, como un modo de contener esa concentración, promover la consolidación urbana mediante la dotación de servicios, equipamientos públicos e infraestructuras. Finalmente desplegar acciones que procuran controlar la expansión, racionalizando las inversiones en infraestructura en relación con las densidades previstas y prestando especial cuidado al equilibrio ambiental con la ecoregión que sustenta el sistema urbano.

3

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Legislativa Plurinacional Boliviana. (2010). Ley 71 de Derechos de la Madre Tierra. Ley. La Paz, Bolivia: Estado Plurinacional de Bolivia.
- Azkarraga, J., Max-Neef, M., Fuders, F., & Altuna, L. (2011). La evolución sostenible (II). Apuntes para una salida razonable. Eskoriatza: Lanki.
- BID. (2011). Sostenibilidad urbana en América Latina y el Caribe. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bozzano, H. (2002). Territorios híbridos de base dialéctica. Reflexiones sobre el objeto de la Geografía. *Reflexiones geográficas*(10), 147-147.
- Castells, M. (1974). Estructura de clases y política urbana en América Latina. Buenos Aires: Ediciones SIAP.
- Federovsky, S. (2012). Los mitos del medio ambiente. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Francisco. (2015). *Laudato Si. Carta Encíclica*. Roma: Tipografía Vaticana.
- Kempf, H. (2010). Para salvar el planeta, salir del capitalismo. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Malacalza, L. (2003). *Ecología y Ambiente*. Buenos Aires: Hermes Ediciones.
- Martinez-Alier, J. (2005). El ecologismo de los pobres. *El ecologista*(45), 41-43.
- Martinez-Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis Revista Latinoamericana*(13).
- Mignaqui, I. (2009). Gestión Ambiental y desarrollo económico-territorial en la cuenca del Río Matanza-Riachuelo. Escenarios y estrategias en debate. Actas 9º EGAL. Montevideo: Universidad de la República.
- Mignaqui, I., & Cappuccio, S. (2012). Planificando la Cuenca Matanza Riachuelo: estrategias de ordenamiento territorial y ambiental en debate. I Congreso Latinoamericano de Ecología Urbana. Los Polvones: Universidad de General Sarmiento.

Mumford, L. (1956). Ciudades para un futuro más sostenible. Recuperado el Febrero de 2016, de <http://habitat.aq.upm.es/>

Naciones Unidas. (1996). Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Estambul, Turquía: ONU.

O'Connor, J. (2001). Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico. México: Siglo XXI.

Pradilla Cobos, E. (1997). Regiones o territorios, totalidad y fragmentos: reflexiones críticas sobre el estado de la teoría regional y urbana. EURE-Revista de estudios urbano regionales, 23(68), 45-55.

Quintana Ramirez, A. (2006). El conflicto socioambiental y estrategias de manejo. Pereira, Colombia.

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio. Barcelona, España: Ariel.

Szajnberg, D., & Cordara, C. (2015). Tensiones, complementariedades y articulación del Ordenamiento Territorial y las Políticas Sectoriales como instrumentos de regulación de patrones de conformación socio-territorial. X Bienal del coloquio de transformaciones territoriales-AUGM (págs. 659-680). Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.